

EL ESCARMIENTO

<https://www.alfdurancorner.com/articulos/el-escarmiento-2.html>

Focus: Política

Fecha: 23/06/2020

A Laura Borrás no le perdonan muchas cosas y quieren escarmentarla. No le perdonan que sea mujer, que sea culta, que sea interesante, que sea atractiva, que sea independentista y que sea catalana. En ella se produce la condensación de una serie de rasgos que la España de la Contrarreforma odia visceralmente y que a lo largo de los siglos se ha ido transmitiendo de generación en generación.

Una sociedad machista, ignorante, mediocre y ominosa no puede dar cabida a una persona con este perfil.

Y acogiéndose a un tema menor, que ya fue investigado por los Mossos d'Esquadra sin resultados concluyentes, se ha abierto un expediente que lleva el sello de la Guardia Civil. Y ya sabemos por experiencia que cuando afecta a temas de políticos independentistas catalanes, las diligencias siguen un proceso regular: guardia civil, fiscalía, tribunal.

Llama la atención, en éste y en todos los casos, que la guardia civil (que es un cuerpo militar) intervenga para hacer investigaciones como policía judicial, es decir, como unidad de servicios a los tribunales.

Hay una diferencia sustancial, conceptualmente, entre un cuerpo militar, que se ajusta a un riguroso código de disciplina y está para proteger los intereses del Estado, y unas instituciones (policías, mossos, ertzainas) que son servidores públicos y su obligación es defender los intereses de los ciudadanos. El propio lenguaje simbólico lo delata, cuando la guardia civil tiene como lema "*Todo por la Patria*". Y la patria, que es un ente abstracto, permite todo tipo de elucubraciones.

Con un material sesgado, aparece el tándem de moda (señores Zaragoza y Marchena), que pone en marcha la rueda. Ambos son muy conocidos por su historia reciente en el proceso contra los independentistas catalanes, pero su notoriedad viene de lejos.

El señor Marchena formó parte del tribunal que condenó al expresidente Atutxa, que más tarde (demasiado tarde) el Tribunal Europeo de Derechos Humanos desautorizó. También del que ratificó la absolución del presidente valenciano señor Camps, del que redujo sustancialmente la condena al presidente balear señor Matas, y del que archivó la querella presentada contra el ministro Fernández Díaz y el jefe de la oficina antifraude en Catalunya señor Alonso, que destapó los hedores de las cloacas del Estado.

En cuanto al señor Zaragoza hay que recordar que, como fiscal jefe de la Audiencia Nacional, firmó la instrucción en la que se hacía un cambio en la jurisdicción penal española, con un nuevo listado de delitos a juzgar por la Audiencia Nacional que incluían los de "*sedición y rebelión*". Y que esta modificación se hizo unos días antes de que el Parlament de Catalunya hiciera una declaración explícita de iniciar un proceso constituyente para crear un Estado catalán independiente. Y que como fiscal se opuso al procesamiento de los militares norteamericanos acusados de la muerte del periodista José Couso.

Hay un paso previo en todo este triste espectáculo y es retirar la inmunidad como diputada a Laura Borrás. Prietas las filas, los representantes del fascismo explícito de Vox, los del fascismo implícito del PP y Ciudadanos y los nacionalistas españoles del Psoe, darán su aprobación con alegría. Que algunos demócratas se opongan permite dar la apariencia de un Estado democrático. Que los autonomistas de ERC (cada día más monjiles) duden de su posición, no es más que otro signo de su baja catadura moral. Que la CUP dispare y exprese así su confusión ideológica es algo a lo que ya estamos acostumbrados.

Laura Borrás será condenada, por ser mujer, por ser culta, por ser interesante, por ser atractiva, por ser catalana y, sobre todo, por ser independentista.

¡ Un brindis por esta brava mujer !

alfdurancorner.com ✓